



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de marzo de 2009, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan becas para estudios de postgrado relacionadas con la Unión Europea, durante el curso académico 2009-2010.**

Advertido error en el título de la citada disposición inserta en el Boletín Oficial de Aragón, núm. 53, de fecha 18 de marzo de 2009, se procede a formular la oportuna rectificación.

En la página 6061, Título de la Orden, donde dice «...se convocan becas residencial el portal para estudios de postgrado...», debe decir «...se convocan becas para estudios de postgrado...».